

ORDEN DE COMPRA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



FECHA: 25 de noviembre de 2016
Solicitud de Compra No.: IEESEFORD No. 63/2016

SUMINISTRANTE: TOMAS JORDAN CERON VÁSQUEZ **Fax:** _____
NIT: 0614-090586-139-3 **NRC:** 4832 **Tel.:** 7190-1586

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Servicio de Legalizacion de libros de IVA:		\$78.00
	Libros de compras 100 folios.		
	Libro de Venta a consumidores 100 folios.		
	Libro de venta a contribuyentes 100 folios.		
	Enumerados del 001 al 100 cada libro.		
	Plazo de entrega: 24 horas despues de aprobada orden de compra.		
	Facturar a nombre de: IEESEFORD		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: LCD.A. LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
VALOR EN LETRAS:			\$78.00
SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES			

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Triplificado: UACI

DIRECTOR DAF

